

**II. AUTORIDADES Y PERSONAL****A. Nombramientos, situaciones e incidencias****UNIVERSIDADES**

**21017** *Resolución de 14 de diciembre de 2021, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se nombran Catedráticos de Universidad.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, y de conformidad con las propuestas formuladas por las Comisiones constituidas para juzgar los concursos convocados por Resolución de esta Universidad de 28 de julio de 2021 (BOE y BOCM de 31 de agosto), para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, he resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan en el anexo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa cabe interponer Recurso Potestativo de Reposición ante el Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la sección 3.ª del capítulo II del título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Getafe, 14 de diciembre de 2021.–El Rector, Juan Romo Urroz.

**ANEXO****Universidad Carlos III de Madrid: Nombramientos Catedráticos de Universidad**

OEP	Convocatoria	Identificador	DNI/NIE	Nombre y apellidos	Cuerpo (*)	Área	Departamento
2019	02/21	DF000924	***9538**	Ángel Muñoz Castellanos.	CU	Física Aplicada.	Física.
2019	02/21	DF000925	****8273*	Edgardo Daniel Castronuovo.	CU	Ingeniería Eléctrica.	Ingeniería Eléctrica.
2019	02/21	DF000926	***0119**	Mario Sánchez Sanz.	CU	Mecánica de Fluidos.	Ingeniería Térmica y de Fluidos.

(\*) Cuerpo.–CU: Catedráticos de Universidad.